*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión ordinaria: No. 599-2018 Fecha: viernes 31 de agosto del 2018

Inicio: 10:13 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Máster María Estrada Sánchez Coordinadora, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Máster Nelson Ortega Jiménez y el Dr. Freddy Araya Rodríguez, M.S.O. Miriam Brenes Cerdas y Verónica Vargas Mora. |
|  |  |

La señora María Estrada da la bienvenida a la señorita Verónica Vargas.

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada consulta si desean incluir puntos a la agenda y se solicita modificar subiendo el punto de Informe de avance sobre cursos de posgrado como educación continua. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de minuta 596
3. Correspondencia
4. Informe de avance sobre cursos de posgrado como educación continua
5. Modificación del Convenio Marco entre FUNDATEC y el ITCR
6. Propuesta de modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada
7. Seguimiento sobre audiencia a la Escuela Ingeniería Materiales
8. Solicitud de cierre de programa de Nanotecnología (VIE-694-18)
9. Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Posgrados - Oficio VIE-628-2018
10. Oficio ViDa-532-2018, sobre plan de ocupación de los espacios asignados en los edificios F3 y F4.
11. Áreas académicas (tema en conjunto con Estatuto Orgánico)
12. Varios
13. **Aprobación de minuta 596**

La señora María Estrada Sánchez somete a votación la minuta 596 y se aprueba por unanimidad.

La señora Miriam Brenes solicita incorporar en la agenda el punto de Seguimiento sobre audiencia a la Escuela Ingeniería Materiales.

La señora María Estrada hace moción de orden para incorporar el punto en la agenda.

1. **Correspondencia**

La señora María Estrada da lectura al informe de correspondencia de la reunión No. 598-2018.

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

SCI-610-2018, Memorando con fecha de recibido 20 de agosto de 2018, suscrito por la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual traslada el oficio SCI-589-2018, sobre el cierre del Programa de Investigación en Nanotecnología, ya que es un tema que corresponde atender y analizar a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Se toma nota.

IMT-208-2018, Memorando con fecha de recibido 23 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Arys Carrasquilla Batista, Coordinadora Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, a la Dra. Carmen Elena Madriz Quirós, Directora de la Dirección de Posgrado y a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual informa que en relación con el oficio SCI-568-2018, da seguimiento a lo solicitado en el oficio IMT-022-2018, tomando en consideración que el tema estaba agendado en la reunión del día 14 de agosto 2018.

Se toma nota.

TI-178-2018, Memorando con fecha de recibido 22 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Arys Carrasquilla Batista, Coordinadora Área Académica Ingeniería Mecatrónica, Ing. Milton Villegas Lemus, Director Área Académica Ingeniería Computadores y el Ing. Luis Chavarría Sánchez, Coordinador Área Académica de Administración de Tecnologías de información, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo de Docencia, Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a los Miembros del Consejo Institucional, mediante el cual envía respuesta a oficio ViDa-522-2018 y reitera la solicitud del oficio TI-022-2018, “Modificación de las Áreas Académicas de grado en Escuela”.

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL*

Sesión No. 3084, Artículo 3, incisos 11 y 16, del 22 de agosto del 2018.

1. R-909-2018, Memorando con fecha de recibido 17 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector dirigido al Ing. Alberto Camero Rey, Director a.i. Sede Regional San Carlos, con copia a Señores del Consejo Institucional, mediante el cual remite Resolución RR-252-2018, en el que informa sobre su nombramiento como Director de la Sede Regional San Carlos. (SCI-1017-8-18)

Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.

1. ASESORÍA LEGAL-407-2018, Memorando con fecha de recibido 16 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Grettel Ortíz Álvarez, Directora Asesoría Legal, dirigido al MBA. Carlos Humberto Robles Rojas, Director Escuela de Agronegocios, con copia al Consejo Institucional en el cual remite respuesta al oficio AN-407-2018, sobre interpretación del Artículo 30 del REA, y al respecto aclara que la Asesoría Legal es un órgano consultor y de apoyo para la Administración y no tiene competencia para realizar interpretaciones normativas. (SCI-1004-5-18)

Se toma nota.

La señora María Estrada indica que para este tema desea invitar al señor Carlos Humberto para que explique.

*CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN*

SCI-606-2018, Memorando con fecha de recibido 17 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles, dirigido a la M.A.E Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita el nombramiento del Representante Estudiantil ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Se toma nota.

La señora María Estrada da lectura al informe de correspondencia de la reunión No. 599-2018.

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

SCI-666-2018, Memorando con fecha de recibido 28 de agosto de 2018, suscrito por la M.A.E Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual traslada el oficio VIESA-860-2018, de la Sesión Ordinaria No. 3077, Artículo 3, inciso 1, del 20 de junio de 2018.

Se toma nota.

Se asigna el tema al Sr. Freddy Araya.

IMT-212-2018, Memorando con fecha de recibido 29 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Arys Carrasquilla Batista, Coordinadora Área Académica de Ingeniería Mecatrónica y Estudiante Carlos Mario Boschini Castillo, Presidente Asociación de Estudiantes de Ingeniería Mecatrónica, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional y a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual solicita que se reafirmen los compromisos adquiridos de esta Institución tanto con el Banco Mundial, así como con las Áreas Académicas de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Computadores, de manera tal que se evidencie a nivel Institucional, Nacional e Internacional que la ocupación del Núcleo de Tecnologías de Información y Comunicación, cumple con lo establecido en el PMI y lo financiado por el Banco Mundial.

Se toma nota. Se verá en conjunto con COPA

OPI-644-2018, Memorando con fecha de recibido 23 de agosto de 2018, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora Ejecutiva Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite propuesta al Reglamento de “Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos del ITCR.

Se toma nota.

Se asigna el tema al Sr. Luis Gerardo Meza.

1. **Informe de avance sobre cursos de posgrado como educación continua**

El señor Luis Alexander Calvo realiza un repaso histórico de la situación e informa que se le solicitó al señor Bernal Martínez y su equipo, que se presentaran a la subcomisión, básicamente es así, como lo manejan, hay un curso, lo hacen todo por Fundatec, lo mandan a llevar con la misma gente de posgrado, les cobran lo mismo, descubrieron que no están cobrando el seguro.

Cuando terminan les dan un curso de participación y queda registrado en la Fundatec, pero cuando esta persona años después dice que quiere entrar a la Escuela de Administración, hace el proceso de admisión y cuando ya está adentro, en este momento lo que está haciendo es agarrar una lista que firma el director de posgrado y el director de la escuela, donde le dice a Admisión y Registro por favor reconocer el curso tal porque ya lo ganaron, firman y en ese momento Admisión y Registro toma eso y lo registra en los cursos como ganados y listo, ahora si son estudiantes TEC, porque en el primer momento cuando están llevando el curso ellos no son estudiantes TEC, no tienen carnet, no se les puede dar certificaciones de Admisión y Registro, algunos servicios como la biblioteca, se autoriza un usuario genérico por un tiempo mientras están en ese curso.

El problema en este modelo hay dos, el primero es que jamás se les podría certificar que tienen nivel de posgrado esos cursos y el otro problema es que cuando se lleva un curso de grado y no puede decir reconozcan materias, aunque presente el titulo tiene que hacer examen de suficiencia o algo como un convenio, la duda era que ese modelo está muy bien porque la gente de posgrado dijo que, si eso se puede hacerlo así, porque todo el proceso se recarga en Fundatec hasta el momento a que pasen al TEC con una Maestria, el pero fundamental es el reconocimiento, si es legal y si se puede hacer.

Cómo manejar que la gente supiera que ese curso es a nivel de posgrado, pero no es posible, por más que se le ponga nivel de posgrado y en los contratos sí, pero solo para nosotros o solo cuando se quiera meterse a la maestría, pero no va a funcionar.

El otro modelo que evaluaron es hacerlo todo diferente, hacerlo todo en el TEC, el problema es que obliga a dos cosas, que la persona tiene que ser estudiante del TEC, y todo programa académico tiene un título, cómo justificar que hay un programa que no tiene objetivo de un título.

El estado actual es que el reglamento de reconocimiento de materias que está usando Admisión y Registro, es de 1983, es el actual, con algunas dudas, comenta que realizo algunas consultas.

Se dispone buscar el acta 1641 del 25 de marzo de 1992 y remitir a la Vicerrectoría de Docencia esta acta para insumo del acuerdo sobre la reforma del CIRE.

1. **Modificación del Convenio Marco entre FUNDATEC y el ITCR**

El señor Luis Alexander Calvo informa que el objetivo del cambio es quitar que la Fundatec pueda tener proyectos propios, este cambio se ve reflejado en varias partes. Procede a dar lectura a los cambios recibidos por la Fundatec.

Se analiza la propuesta. Se dispone consultar a Cooperación, si le corresponde al Consejo Institucional autorizar al Rector la firma del Convenio.

1. **Propuesta de modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada**

La señora María Estrada informa sobre lo acontecido sobre este tema, se devolvió para que la Junta y Fundatec analizaran las observaciones y las incorporaran, recientemente entro la propuesta consolidada con las observaciones de la comunidad.

El señor Luis Alexander Calvo da informe de avance. Comenta sobre los cambios e indica que la versión consolidada no se puede ver qué fue lo que se cambió.

Se comenta ampliamente el tema y posteriormente Luis Alexander brindará el análisis completo para luego iniciar revisión detallada entre todos en comisión.

1. **Seguimiento sobre audiencia a la Escuela Ingeniería Materiales**

Pendiente para la otra semana

1. **Solicitud de cierre de programa de Nanotecnología (VIE-694-18)**

La señora María Estrada informa que hay un borrador de la propuesta la cual se va a circular y ya la VIE envió los anexos.

El señor Luis Alexander Calvo indica que su duda es si Nanotecnología no tiene activos asignados.

La señora Maria Estrada responde que no, porque dentro de las indicaciones de la auditoria fue mover todo y que la VIE se hizo cargo de todos los activos y hay actas formales donde la Escuela de Electrónica traslada todo a la VIE. indica que le preocupa que dentro del contexto nacional se cierre un programa de Nanotecnología que es un tema vigente, lo habló con Alexander de ver hasta donde es conveniente poner un considerando que la Nanotecnología ya no se ve como un área de ciencia sino como una herramienta que está siendo atendida de diferentes proyectos.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que el programa tuvo vida, se supone que los coordinadores dieron programas, la VIE envía un informe, pero no se puede decir que se cierre un programa porque sí, hay un responsable y deben dar el informe final, que paso con el tiempo que estuvo activa, cuáles son los informes y resultados.

Se dispone consultar al señor Alexander Berrocal sobre el informe.

1. **Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Posgrados - Oficio VIE-628-2018**

Pendiente para la otra semana

1. **Oficio ViDa-532-2018, sobre plan de ocupación de los espacios asignados en los edificios F3 y F4.**

Pendiente para la otra semana

1. **Áreas académicas (tema en conjunto con Estatuto Orgánico)**

Pendiente para la otra semana

1. **Varios**

No se presentaron

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 11:35 am.

zrc